

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LILAMAR S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 12H00, en el local social de la compañía ubicado en Luis Urdaneta No. 212 y Córdova, se encuentran reunidos los accionistas de **LILAMAR S.A.**, esto es: el señor **HUMBERTO XAVIER MATA ESPINEL**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una, con derecho a 400 votos; y el señor **MAXIMILIANO AXEL NOVOA VIDELA**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una, con derecho a 400 votos por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00).

Preside la sesión el señor Humberto Mata Salvador, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Fernando Mata Espinel, Gerente General de la misma, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00).

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2014; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el período 2015.**

Habiendo escuchado los presentes el orden del día el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Luego el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión manifestando el **primer punto** del orden: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014**, al efecto, el Presidente dispone se dé lectura a la información referente a los estados financieros. Pide a la Lcda. Elena Mercedes Arévalo Arévalo, contadora de la compañía, dé inicio a la lectura de los estados financieros del año 2014, los cuales indican que el resultado operacional fue utilidad por US\$ 402,71 (Cuatrocientos dos con 71/100 dólares americanos) y luego de la deducción del impuesto a la renta asciende a una pérdida de US\$ 3.679,53 (Tres mil seiscientos setenta y nueve con 53/100 dólares americanos). La junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. De acuerdo con el **Segundo punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes**, toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien

procedió a dar lectura a su informe relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014; quien indica que durante el referido ejercicio económico la compañía presentó un resultados favorable y se cumplió con las expectativas para el mencionado ejercicio económico. Una vez terminada la lectura del señor Gerente General, el Presidente pone a consideración el informe, la junta resuelve aceptar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta junta como Anexo 2. Posteriormente, el Presidente pidió se dé lectura al **tercer punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes**, el Presidente dispone se dé lectura al Informe del Comisario. Pide la palabra el señor CPA. Roberto Xavier Córdova Pozo, quien indica que el estado de situación financiera al 31 de diciembre el 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo están presentados razonablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Luego de conocido este informe, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No.3. El Presidente pidió se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2014**, luego de lo cual toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien leyó la información referente a los resultados netos los cuales constituyen pérdida por US\$3.679,53 (Tres mil seiscientos setenta y nueve con 53/100 dólares americanos); y, en vista que no se registraron utilidades, la Junta decide aceptar el resultado y continuar con el último punto de orden, lo cual se adjunta al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.- El Presidente pidió al Secretario de la Junta dé lectura al **quinto punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el período 2015**, luego de lo cual, toma la palabra el señor Humberto Mata Espinel, quien mociona al señor CPA. Roberto Xavier Córdova Pozo, para que sea reelegido para el cargo de comisario de la compañía, autorizando al Secretario para que emita la nota de nombramiento correspondiente, moción que es aceptada por la Junta.

Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la transcripción de la presente Acta. Hecho lo cual se le dio lectura y se la aprobó por unanimidad sin objeciones firmando para constancia de su aprobación los asistentes, levantándose la sesión a las 12h45 horas, del 24 de marzo del 2015.-



José Humberto Mata Salvador
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fernando Mata Espinel
SECRETARIO



X Humberto Mata Espinel
ACCIONISTA



X Maximiliano Novoa Videla
ACCIONISTA